# Diseño lógico: El modelo relacional

Bases de Datos

Curso 2018-2019

Jesús Correas – jcorreas@ucm.es

Departamento de Sistemas Informáticos y Computación Universidad Complutense de Madrid

# Bibliografía

- Bibliografía básica:
  - R. Elmasri, S.B. Navathe. Fundamentals of Database Systems (6a Ed). Addison-Wesley, 2010. (en español: Fundamentos de Sistemas de Bases de Datos (5a Ed). Addison-Wesley, 2007).
     Capítulos 5 y 7 (5a ed. en español). Capítulos 3 y 9 (6a ed.).

#### Contenido

- Introducción. El modelo relacional.
- Elementos fundamentales del modelo relacional:
  - relaciones, tuplas, atributos, restricciones de integridad.
- Esquema de una relación, instancia de una relación.
- Esquema de una BD relacional, BD relacional (instancia).
- Superclaves, claves, claves externas.
- Restricciones del modelo relacional.
- Restricciones de integridad referencial.
- Conversión del modelo ER al modelo relacional.

### Introducción. El modelo relacional.

- El modelo relacional (MR) fue propuesto por E. F. Codd (de IBM) en 1970, antes de proponerse el modelo ER (que propuso P. Chen en 1976).
- Las primeras implementacions aparecieron a principios de los años 80 (IBM, Oracle).
- Contiene los principios formales que están detrás de todos los sistemas de BD relacionales.
- Después se ha utilizado en la mayor parte de los SGBD relacionales comerciales: DB2, Informix, Oracle, Sybase, SQLServer, MySQL, PostgreSQL, etc.
- **SQL** es el lenguaje de consulta que se utiliza en estos SGBD y es el estándar de la industria para BD relacionales.

#### Elementos fundamentales del modelo relacional.

- En el modelo relacional una BD se representa mediante una colección de relaciones.
- Una relación se puede ver de manera informal como una tabla de valores (o un fichero plano con registros, aunque es diferente).
- No se debe confundir con las relaciones del modelo ER: Tanto las entidades como las relaciones del modelo ER pasan a ser relaciones del modelo relacional.
  - Veremos más adelante cómo se realiza la conversión del modelo ER al modelo relacional.
- Cada fila (o tupla) de la tabla corresponde a un elemento de la relación: un conjunto de datos relacionados.
  - Cada tupla representa un elemento que se corresponde con una entidad o relación del contexto de la aplicación.
- Cada columna tiene un nombre y corresponde a un atributo específico de las tuplas de la tabla, definido sobre un dominio.

### Esquema de relación, estado de relación.

 Un esquema de relación representa la estructura de una relación del modelo relacional:

Un **Esquema de relación R** es de la forma  $R(A_1, ..., A_n)$ , donde  $A_i$  son los **atributos** de la relación.

• Ejemplo:

```
EMPLEADO(NSS, Nombre, Puesto, Edad, Telefono)
```

- El grado o aridad de una relación es el número de atributos que tiene.
- Cada **atributo**  $A_i$  es **es el nombre de un rol** jugado por un **dominio**. Utilizamos  $dom(A_i)$  para referirnos al dominio de un atributo.
- No se permiten atributos compuestos o multivalorados.
- Ejemplo: En el esquema de relación anterior:

```
dom(NSS)es el conjunto de todos los números de SS posibles,dom(Puesto)es el conjunto de todos puestos disponiblesen la empresa, etc.
```

#### Instancia o estado de relación.

Una **relación** (también denominada **instancia o estado de relación**) de un esquema  $R(A_1, \ldots, A_n)$  es un **conjunto de tuplas**  $\{t_1, \ldots, t_m\}$ , donde cada tupla es una **secuencia ordenada** de valores:  $t_j = \langle v_1, \ldots, v_n \rangle$ , donde  $v_i$  es NULO o bien  $v_i \in dom(A_i)$ .

- Es una relación **en sentido matemático:** Un subconjunto del producto cartesiano  $dom(A_1) \times \cdots \times dom(A_n)$ .
- Un esquema de relación puede tener varios atributos definidos en el mismo dominio, cumpliendo diferentes roles. Por ejemplo, el teléfono particular y el teléfono del trabajo.
- Ejemplo: Dado el esquema de relación:

```
EMPLEADO (NSS, Nombre, Puesto, Edad, Telefono)
una instancia de la relación EMPLEADO es por ejemplo la siguiente:
{\langle 11234, Arturo García, Cocinero, 37, 911234567\rangle, \langle 43210, Javier Muñoz, pinche, 22, 911234000\rangle, \ldots\rangle}
```

# BD relacional y esquema de BD relacional.

#### Más definiciones:

- Un Esquema de BD relacional está formado por un conjunto de esquemas de relación R y un conjunto de restricciones de integridad RI.
- Una BD relacional (también denominada instancia o estado de BD relacional) es un conjunto de relaciones (conjuntos de tuplas) del esquema de BD relacional correspondiente.
  - Un estado de BD relacional es válido (o correcto) si se cumplen las restricciones de integridad.
  - Es inválido (incorrecto) en caso contrario.
- Las restricciones de integridad las veremos más adelante.

### Características de las relaciones.

- Las relaciones son conjuntos de tuplas en sentido matemático: no están ordenadas y no pueden contener tuplas repetidas.
- Los valores de los atributos dentro de cada tupla sí están ordenados.
- Cada valor es atómico: no se permiten valores compuestos (al menos dentro del modelo relacional).
- No se permiten múltiples valores: los atributos multivalorados del modelo ER se convertirán en otras relaciones.
- Se utiliza el valor especial NULO cuando no se tiene el valor para un atributo en una tupla por algún motivo:
  - ▶ No es aplicable a esa tupla,
  - Es desconocido o no está disponible para ese estado de la BD.
- Interpretación de una relación: Las tuplas de una relación representan hechos sobre entidades o relaciones (del mod. ER).
- Por defecto los atributos no pueden tener valor NULO; para que acepten el valor NULO deben marcarse en el MR con un asterisco.

# Superclaves y claves en las relaciones.

 Los conceptos de superclave y clave son similares a los del modelo ER:

Una **superclave** es un subconjunto de los atributos de una relación que permite **identificar** cada tupla del conjunto.

Representa una **restricción de unicidad:** no puede haber dos tuplas distintas en la relación que tengan el mismo valor en estos atributos.

- Una clave candidata es una superclave con un número mínimo de atributos (ninguno de sus subconjuntos es clave).
- Una de las claves candidatas es elegida clave primaria de la relación.
- En el modelo relacional las claves primarias se representan subrayadas en el esquema de relación. Ejemplo:

```
EMPLEADO (NIF, Nombre, Apellido, NSS, FecNacim)
```

• Además existe el concepto de clave externa (foreign key, FK):

### Clave externa o foránea.

- En una BD relacional distintas relaciones pueden tener **atributos que representen el mismo concepto.**
- En especial, en una relación se pueden utilizar atributos para **referirse** a tuplas de otra relación.
- Lo vemos con un ejemplo:
  - Queremos representar la información del departamento para el que trabajan los empleados de una empresa:



Podemos modelarlo utilizando un atributo en la relación empleado que se refiera al departamento para el que el empleado trabaja:

```
EMPLEADO(NIF, Nombre, Apellido, NSS, FecNacim, Dept)
DEPARTAMENTO(IdDept, Descripción)
```

- ► Dept forma una clave externa que hace referencia a DEPARTAMENTO.
- Dept e IdDept representan el mismo concepto y están definidos en el mismo dominio.

### Clave externa o foránea.

Un conjunto de atributos FK de una relación  $R_1$  es una clave externa que hace referencia a otra relación  $R_2$  si se cumple:

- 1. Los atributos de FK tienen los mismos dominios que los atributos de la **clave primaria de**  $R_2$ .
- 2. Los valores de los atributos de FK en una tupla de  $R_1$ , o aparecen en la clave primaria de una tupla de  $R_2$ , o bien son NULO.
- Las claves primarias y externas se utilizan para expresar algunas restricciones en el MR para garantizar que los datos de un estado de BD relacional sean correctos y consistentes.

#### Restricciones en el modelo relacional.

Hay tres tipos de restricciones:

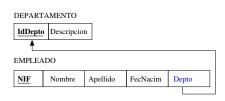
- Restricciones implícitas: inherentes al modelo relacional.
  - No puede haber tuplas duplicadas en una relación.
  - ▶ No se permiten <u>atri</u>butos compuestos o multivalorados.
- Restricciones impropas: expresables en el modelo relacional.
  - **Restricciones** de dominio: el valor de cada atributo  $A_i$  debe estar en  $dom(A_i)$ .
  - Restricciones de clave: Dos tuplas diferentes no pueden tener el mismo valor para los atributos de una superclave (y en particular la clave primaria).
  - ▶ Restricciones de integridad de entidad: El valor de los atributos de la clave primaria no puede ser NULO.
  - ➤ Restricciones de integridad referencial. El valor de los atributos de una clave externa, o bien aparecen en una tupla de la relación referenciada, o todos tienen el valor NULO.
- Restricciones no expresables en el MR: restricciones semánticas (reglas de negocio): las comprueban los programas de aplicación y disparadores o aserciones.

# Restricciones de integridad referencial.

- Las restricciones anteriores, excepto las de integridad referencial y las semánticas, se especifican para una relación individual.
- Las restricciones de integridad referencial se especifican entre dos relaciones para mantener la consistencia de las tuplas de ambas:

La tupla de una relación  $R_1$  que hace referencia a otra relación  $R_2$  mediante una **clave externa**, debe hacer referencia a una **tupla existente** de  $R_2$ .

- Normalmente corresponden a relaciones entre entidades del modelo ER.
- Las restricciones de integridad se pueden mostrar en forma de diagrama con una flecha que va desde cada clave externa hasta la clave primaria de la relación referenciada.



#### Paso del Modelo ER al Modelo Relacional.

 Está formado por una serie de pasos, agrupados por el tipo de elemento a considerar:

#### Paso de tipos de entidades:

- 1. Tipos de entidades regulares.
- 2. Tipos de entidades débiles.

#### Paso de tipos de relaciones binarias:

- 3. Tipos de relaciones 1:N.
- 4. Tipos de relaciones N:M.
- 5. Tipos de relaciones 1:1.

#### Paso de atributos multivalorados:

6. Atributos multivalorados.

#### Paso de tipos de relaciones n-arias:

7. Tipos de relaciones *n*-arias.

#### Paso del Modelo ER extendido:

- 8. Generalizaciones / especializaciones.
- 9. Agregaciones.

# Paso de ER a MR: Pasos 1 y 2. Tipos de entidad.

#### Paso 1. Tipos de entidades regulares.

- Por cada tipo de entidad *E* que no sea débil se crea un esquema de relación *R* con el mismo nombre y atributos.
- Los atributos compuestos se incluyen con sus componentes simples.
- La clave primaria del esquema R es la misma que la de la entidad E.
   Si el atributo clave es compuesto, la clave estará formada por los componentes simples.

#### Paso 2. Tipos de entidades débiles.

- Cada tipo de entidad débil E (con entidad identificadora D) se transforma en un esquema de relación R que incluye los atributos de E más los atributos de la clave de D.
- La **clave primaria** de *R* es la **combinación** de la clave parcial de *E* con la clave primaria de *D*.

## Paso 3. Tipos de relación binaria 1:*N*.

- Suponemos que S es una relación 1:N entre dos tipos de entidad E y D, donde E tiene cardinalidad N y para las que se han creado esquemas de relación R<sub>E</sub> y R<sub>D</sub> en el modelo relacional.
- La conversión consiste en lo siguiente:
  - ▶ Se añaden al esquema  $R_E$  (lado N de la relación) los atributos de la clave primaria de  $R_D$  (lado 1) y los atributos de la relación S.
  - Se añade a  $R_E$  una **clave externa** formada por el conjunto de atributos que forma la clave primaria de  $R_D$ .
- Si la participación de E es parcial, los atributos añadidos a R<sub>E</sub> deben admitir valores nulos.<sup>1</sup>
- Si la participación de D es total, esta información se pierde en el MR (deberíamos añadir restricciones semánticas al sistema).

Jesús Correas (DSIC - UCM)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Recuerda que los atributos que permiten valores nulos se deben marcar con un asterisco

# Paso 3. Tipos de relación binaria 1: N (cont.)

**Ejemplo:** (los atributos no se muestran en la figura)



Los esquemas de relación generados son los siguientes:

```
DEPARTAMENTO (DeptId, Descripcion)

EMPLEADO (NIF, Nombre, Apellido, FecNacim, DeptId*)
```

- DeptId es una clave externa que hace referencia a DEPARTAMENTO.
- Se añade Deptid a EMPLEADO para representar la relación: cada empleado hace referencia al ld de departamento en el que trabaja, y en un departamento pueden trabajar varios empleados.
- La participación de EMPLEADO en TRABAJA es parcial: el atributo Deptid debe permitir valores nulos (hay un asterisco en Deptid).

## Paso 3. Tipos de relación binaria 1:*N* (cont.)

- Si el número de valores nulos esperado es muy grande, puede ser conveniente crear un nuevo esquema de relación  $R_S$  con:
  - ▶ los atributos de las claves primarias de  $R_E$  y  $R_D$  y los propios de S;
  - clave primaria formada por los atributos de R<sub>E</sub>;
  - ▶ Claves externas que hacen referencia a  $R_E$  y  $R_D$ .
- En este caso los atributos en  $R_S$  no deben permitir valores nulos (la participación parcial se expresa mediante la ausencia de tuplas en la relación  $R_S$ ).
- Ejemplo:



DEPARTAMENTO (DeptId, Descripción)

EMPLEADO (NIF, Nombre, Apellido, FecNacim)

TRABAJA (NIF, Dept1d)

- NIF es una clave externa que hace referencia a EMPLEADO
- Deptid es una clave externa que hace referencia a DEPARTAMENTO

## Paso 4. Tipos de relación binaria N:M.

- Suponemos una relación S de cardinalidad N:M entre dos tipos de entidades E y D para las que se han creado relaciones R<sub>E</sub> y R<sub>D</sub> en el modelo relacional.
- La conversión se hace de la siguiente forma:
  - ▶ Se crea una nueva relación  $R_S$  con los atributos de las claves primarias de  $R_E$  y  $R_D$  y los atributos de la relación S.
  - La clave primaria de  $R_S$  está formada por los atributos que provienen de las claves primarias de  $R_E$  y  $R_D$ .
  - Se incluyen dos **claves externas** en  $R_S$  desde cada uno de los conjuntos de atributos que forman las claves primarias de  $R_E$  y  $R_D$ , hacia los esquemas de relación  $R_E$  y  $R_D$ , respectivamente.
- La información de participación total de ambos tipos de entidad se pierde en el modelo relacional (debemos añadir restricciones semánticas para representarlo).

# Paso 4. Tipos de relación binaria N:M (cont.)

Ejemplo: (los atributos no se muestran en la figura)



• Los esquemas de relación generados son los siguientes:

```
PLATO (<u>IdPlato</u>, Descripción, precio)
INGREDIENTE (<u>IdIngr</u>, Descripción)
CONTIENE (IdPlato, IdIngr)
```

- IdPlato es una clave externa que hace referencia a PLATO.
- IdIngr es una clave externa que hace referencia a INGREDIENTE.
- CONTIENE se añade para representar la relación: un par (IdPlato, IdIngr) en el esquema CONTIENE indica que el ingrediente IdIngr se utiliza para preparar el plato IdPlato.
- Un plato puede contener varios ingredientes y viceversa.
- La participación total no puede representarse en ninguno de los lados utilizando claves externas: se requiere una restricción semántica.

### Paso 5. Tipos de relación binaria 1:1

- Suponemos una relación 1:1 entre dos tipos de entidad E y D, para las que se han creado esquemas de relación  $R_E$  y  $R_D$  en el modelo relacional.
- Se pueden dar tres casos en función de las restricciones de participación:
  - 1. Ambos tipos de entidad tienen participación total en S:
    - Se puede crear una única relación R<sub>E,D</sub> combinando los atributos de ambas entidades.
    - Solo se mantiene una de las claves primarias, la que se considere más adecuada para el sistema.
    - \* Se podría aplicar el caso 2, pero se pierde información sobre las restricciones de participación.
  - 2. Un tipo de entidad (ej.,  $R_E$ ) tiene participación total en S:
    - ★ Se añaden a R<sub>E</sub> los atributos de la clave primaria de R<sub>D</sub> y los atributos de S.
    - ★ Se añade una clave primaria a  $R_E$  que haga referencia a  $R_D$ .
    - \* En la conversión se pierde la información de restricciones de cardinalidad de R<sub>E</sub> (pues es similar a una relación 1:N).

# Paso 5. Tipos de relación binaria 1:1 (cont.)

- 3. Ambos tipos de entidad tienen participación parcial en S:
  - ▶ Se elige uno de los tipos de entidad (ej.,  $R_E$ ) y se aplica el caso 2.
  - ▶ Los atributos añadidos a R<sub>E</sub> deben admitir valores nulos.
  - La información de cardinalidad también se pierde en este caso.

#### • Ejemplo:



- Los esquemas de relación generados son:
  - DEPARTAMENTO(<u>IdDept</u>, Descripción, **NIFDirector\***)
    EMPLEADO(NIF, Nombre, Apellido, FecNacim)
  - NIFDirector es una clave externa que hace referencia a EMPLEADO
- ► NIFDirector se añade a DEPARTAMENTO para representar la relación: cada departamento hace referencia al NIF del director.
- ► La participación de DEPARTAMENTO en DIRIGE puede representarse como parcial o total si se permiten o no valores nulos en NIFDirector.
- ► La cardinalidad 1 de DEPARTAMENTO no se puede representar (es necesario añadir restricción semántica).

#### Paso 6. Atributos multivalorados.

- Por cada atributo multivalorado M en un tipo de entidad E se crea un nuevo esquema de relación R con un atributo M más la clave primaria de E.
- La clave primaria de R está formada por el atributo M más la clave primaria de E.
- Esta relación tendrá una **clave externa** formada por los atributos de la clave primaria procedente de la clave de *E*.

#### • Ejemplo:



EMPLEADO(SSN, Nombre, Apellido, FecNacim)
TELEFONOS(SSN, telefono)

- SSN es una clave externa que hace referencia a EMPLEADO.

# Paso 7. Tipos de relaciones ternarias.

- Suponemos una relación S entre tres tipos de entidad con a lo sumo una entidad con cardinalidad 1. La correspondencia con el MR es la siguiente:
  - ▶ Se crea un nuevo esquema de relación  $R_S$  con los atributos de las claves primaria de los tipos de entidad participantes y los atributos propios de la relación S.
  - ▶ La clave primaria de R<sub>S</sub> está formada por los atributos de las claves primarias de las tres entidades.
  - Se añaden tres claves externas a R<sub>S</sub>, de cada uno de los conjuntos de atributos copiados de las claves primarias de cada tipo de entidad, que hacen referencia a los esquemas de los que proceden.
- Si la cardinalidad de un tipo de entidad es 1, entonces la clave primaria de R<sub>S</sub> no debe incluir los atributos que proceden de ese tipo de entidad.

# Paso 7. Tipos de relaciones ternarias (cont.)

Ejemplo: (los atributos no se muestran en la figura)



• Los esquemas de relación se generan de la siguiente forma:

```
PROVEEDOR (<u>IdProv</u>, Nombre)

INGREDIENTE (<u>IdIngr</u>, Descripción)

SUCURSAL (<u>IdSuc</u>, Dirección)

SUMINISTRA (<u>IdSuc</u>, <u>IdIngr</u>, <u>IdProv</u>)
```

- IdSuc es una clave externa que hace referencia a SUCURSAL.
- IdIngr es una clave externa que hace referencia a INGREDIENTE.
- IdProv es una clave externa que hace referencia a PROVEEDOR.
- Se añade PROVEE para representar la relación: una tupla (IdSuc, IdIngr, IdProv) en el esquema PROVEE indica que el ingrediente IdIngr es provisto por el proveedor IdProv a la sucursal IdSuc.
- La cardinalidad 1 de PROVEEDOR se representa excluyéndola de la clave primaria. Se pueden representar participaciones totales?

Jesús Correas (DSIC - UCM)

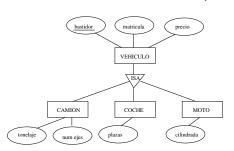
# Paso 8. Generalización y especialización.

#### Para el modelo ER extendido se añaden dos nuevos pasos:

- Suponemos una relación ISA entre un tipo de entidad superclase P y un tipo de entidad subclase S.
- La conversión al MR es la siguiente:
  - ▶ El esquema de relación del tipo de entidad skuperclase  $R_P$  se crea siguiendo el paso 1.
  - Para el tipo de entidad subclase S se crea un esquema de relación R<sub>S</sub> que incluye los atributos de S y los atributos de la clave primaria de la superclase R<sub>P</sub>.
  - ▶ La clave primaria de  $R_S$  está formada por los atributos provenientes de la clave primaria de la superclase  $R_P$ .
  - Además se añade una **clave externa** a  $R_S$  con los atributos de su clave primaria, que hace referencia a la clave primaria de  $R_P$ .

Paso 8. Generalización y especialización (cont.)

**Ejemplo:** 



• Los esquemas de relación que se generan son los siguientes:

```
VEHICULO(<u>Bastidor</u>, Matrícula, Precio)
CAMION(<u>Bastidor</u>, PesoMáx, NumEjes)
AUTOMOVIL(<u>Bastidor</u>, Asientos)
MOTO(<u>Bastidor</u>, Cilindrada)
```

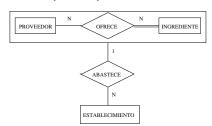
- Tres claves externas de Bastidor en CAMION, AUTOMOVIL y MOTO que hacen referencia a VEHICULO.

# Paso 9. Agregaciones.

- Los tipos de entidades o de relaciones dentro o fuera de una agregación se construyen en el modelo relacional con los pasos anteriores.
- Suponemos un tipo de relación S que relaciona una agregación A con un tipo de entidad E.
- Para pasar la relación S al MR, aplicamos uno de los pasos anteriores
   (3 al 7), pero utilizamos los atributos de la relación S y los siguientes:
  - ► Los atributos de la **clave primaria del tipo de entidad** *E*.
  - Los atributos de la **clave primaria** del esquema de relación que representa **el tipo de relación principal de la agregación** *A*.
- Por último, se añaden claves externas de los conjuntos que forman las claves primarias que hagan referencia a los esquemas de relación de los que proceden.

# Paso 9. Agregaciones (cont.)

**Ejemplo:** 



• Los esquemas de relación se generan de la siguiente forma:

```
PROVEEDOR(<u>IdProv</u>, Nombre)

INGREDIENTE(<u>IdIngr</u>, Descripción, Precio)

OFRECE(IdProv, IdIngr)
```

- IdProv es una clave externa que hace referencia a PROVEEDOR.
- IdIngr es una clave externa que hace referencia a INGREDIENTE.

SUC AL(IdSuc, Dirección, IdProv, IdIngr)

- {IdProv, IdIngr} es una única clave externa que hace referencia a OFRECE.